



Ayuntamiento de Daimiel
Plaza de España, 1
13250 Daimiel-Ciudad Real

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Nº 1

Fecha y hora de celebración

21 de marzo de 2022 a las 08:30:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Daimiel – Salón de Plenos

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jesús-David Sánchez de Pablo González del Campo

SECRETARIO

D. Francisco-Ricardo Martín-Portugués Fernández del Moral

VOCALES

D^a. Pilar Campillo Torres. Secretaria

D. José González-Albo Morales. Interventor de Fondos

D. Galo Sánchez-Bermejo Rodríguez-Bobada

D. Jesús Márquez Fernández-Bermejo

ASESOR

D. José-Miguel Ruiz-Hermosa González-Carrato

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Asfaltado de calles 2021. Expte: 202201. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente
- 3.- Asfaltado de calles 2021. Expte 202201. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente
- 4.- Gestión de redes sociales y "community manager". Expte. 202202. Acto de apertura oferta criterios juicio de valor.
- 5.- Asesoramiento en materia de aplicaciones fitosanitarias. Expte: 202203. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente
- 6.- Asesoramiento en materia de aplicaciones fitosanitarias. Expte 202203. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente
- 7.- Asesoramiento en materia de aplicaciones fitosanitarias. Expte: 202203. Propuesta adjudicación
- 8.-Ruegos y preguntas

Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Por unanimidad de los asistentes es aprobada el acta de la reunión celebrada el día 9 de diciembre de 2021.

2.- Asfaltado de calles 2021. Expte: 202201. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.

Por el Secretario se informa que en este procedimiento no se ha recibido ninguna oferta.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda proponer al órgano de contratación la declaración de este procedimiento como desierto.

3.- Asfaltado de calles 2021. Expte 202201. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

No procede.

4.- Gestión de redes sociales y "community manager". Expte. 202202. Acto de apertura oferta criterios juicio de valor.

Por el secretario se informa que a este procedimiento se han presentado siete ofertas:

NIF: B70240320 EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L
NIF: B33947508 TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL, S.L.
NIF: 15453931R D^a. LAURA JIMÉNEZ OSUNA
NIF: 05703816T D^a. MARIA MARTÍN-CONSUEGRA LORO
NIF: B42981290 PLAT-ON DIGITAL S.L.
NIF: B86613452 TALENTUM MARKETING ONLINE S.L.
NIF: B85397800 XATELITE IDEAS Y TECNOLOGIA, S.L.

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por Xatelite Ideas y Tecnología, S.L. se ha presentando fuera del plazo concedido para ello, por unanimidad de los asistentes se acuerda excluir de la licitación de oferta presentada por la citada empresa.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del resto de ofertas.

Siendo la documentación presentada conforme con la exigida en los Pliegos de Condiciones que rigen este procedimiento, por unanimidad de los asistentes se acuerda admitir a licitación las ofertas presentadas por:

EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L
TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL, S.L.
D^a. LAURA JIMÉNEZ OSUNA
D^a. MARIA MARTÍN-CONSUEGRA LORO
PLAT-ON DIGITAL S.L.
TALENTUM MARKETING ONLINE S.L.

Se acuerda remitir las propuestas de prestación del servicio presentadas por las citadas empresas a los técnicos municipales para su valoración. Los técnicos propuestos para realizar la valoración de las ofertas son D^a. Margarita Velázquez Loro, D. José-Luis Sánchez-Montañés López de la Franca y D. Isidro López de Toro Martín-Consuegra.

5.- Asesoramiento en materia de aplicaciones fitosanitarias. Expte: 202203. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.

Se informa que a este procedimiento se ha presentado una oferta:

NIF: B13564745 FITOREAL S.L.



Ayuntamiento de Daimiel
Plaza de España, 1
13250 Daimiel-Ciudad Real

Siendo la documentación presenta conforme con la exigida en los Pliegos de condiciones, por unanimidad se admite a licitación la oferta presentada.

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta económica presentada por Fitoreal, S.L., siendo esta de 2.690,00 euros, más 564,90 euros en concepto de I.V.A., suponiendo un total de 3.254,90 euros para los dos años de duración de la adjudicación.

6.- Asesoramiento en materia de aplicaciones fitosanitarias. Expte 202203. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 10 del cuadro-resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la oferta presentada por Fitoreal, S.L. se le asignan 100 puntos.

7.- Asesoramiento en materia de aplicaciones fitosanitarias. Expte: 202203. Propuesta adjudicación.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de prestación del servicio de asesoramiento en materia de aplicaciones fitosanitarias a la empresa Fitoreal, S.L. en las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas y en la oferta presentada por la citada empresa.

8.- Ruegos y Preguntas.

No se formulan.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente siendo las nueve horas quince minutos del mismo día en que se inició.